



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00123 - 2016-A/MPMN

Moquegua, 09 MAR. 2016

VISTO:

El Memorando N° 0146-2016-GM/MPMN, donde el Gerente Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 01151-2015-A/MPMN de fecha 03 de noviembre del 2015, que se designa a los representantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ante el Sub Comité de Monitoreo Ambiental Participativo Moquegua del Proyecto Quellaveco en la Región Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que en mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del título Preliminar de la ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, donde la Municipalidad de Mariscal Nieto es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que la Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A/MPMN de fecha 18 de febrero del presente, en su parte resolutive se designa a la Bióloga Carmen Rosa Chancayauri Vaca en el cargo de Sub - Gerente de Gestión del Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto;

De conformidad con la Constitución política del Perú y en uso de sus atribuciones conferidas por la ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades y Ley N° 27444 "Ley de procedimientos Administrativos General";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 01151-2015-A/MPMN, de fecha 03 de noviembre del 2015 de la manera siguiente:

ARTICULO PRIMERO

DICE: DESIGNAR, como representantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua ante el **Sub Comité de Monitoreo Ambiental Participativo Moquegua del Proyecto Quellaveco en la Región Moquegua los siguientes servidores:**

TITULAR: ING. LINDA BANI VILLEGAS PODESTA
ALTERNO: ING. JORGE FERNANDO LÓPEZ YI

DEBE DECIR: DESIGNAR, a los servidores que seguidamente se detallan, como representantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ante el **Sub Comité de Monitoreo Ambiental Participativo Moquegua del Proyecto Quellaveco en la Región Moquegua los siguientes servidores:**

TITULAR: BIÓLOGO CARMEN ROSA CHANCAYAURI VACA
ALTERNO: ING. JORGE FERNANDO LÓPEZ YI

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFIRMAR, la Eficacia de los demás Extremos de la Resolución de Alcaldía N° 01151-2015-A/MPMN, de fecha 03 de noviembre del 2015.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal Institucional WWW.Munimoquegua.gob.pe de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto- Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Econ. PEDRO OSCAR MORY UGARELLI
REGIDOR (e) ALCALDIA

RJDR/GA/GM/A/MPMN
DJNT/GAJ
JAVN/Abog

